



NOMBRE DEL CARGO: Responsable de Evaluación y Acreditación Universitaria.

NOMBRE DEL CARGO DE DIRECCIÓN AL CUAL SE SUBORDINA: Vicedecano Académico

REQUISITOS PARA EL CARGO

- Ser ciudadano cubano
- Haber demostrado plena identificación con los principios marxistas leninistas a través de su integración y actividad revolucionaria.
- Prestigio, reconocimiento y responsabilidad ante el trabajo.
- Capacidad de dirección y organización.
- Resultados satisfactorios en el trabajo.
- Dominio y conocimiento de la actividad que va a dirigir con experiencia satisfactoria en la gestión de procesos académicos universitarios.
- Profesor universitario con categoría docente superior Profesor Titular o Profesor Auxiliar.
- Poseer grado científico de Doctor en Ciencias, Doctor en Ciencias Particulares o el título de Máster en Ciencias.
- Poseer categoría científica de Investigador Agregado, Auxiliar o Titular.

FUNCIONES

GENERALES:

- Brindar asesoría al Decano, para la gestión de la mejora continua de la calidad en la Facultad.
- Coordinar como secretario la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Facultad.
- Prestar asesoría metodológica en la gestión de los procesos que integran el sistema de evaluación y acreditación establecidos por la Junta de Acreditación Nacional a directivos y funcionarios de la Facultad.
- Velar por la legalidad de las actividades en la gestión de la mejora continua de la calidad de los procesos académicos que se ejecutan en la Facultad.
- Constituir el vínculo de trabajo de la Facultad con la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la UCMH.

ESPECÍFICAS:

	FUNCIÓN	PROCESO
a)	Planificar y organizar las actividades de la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo • Dirigir la Facultad.
b)	Asesorar el trabajo de las Comisiones de Evaluación y Acreditación de los subsistemas en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la Facultad
c)	Controlar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de la calidad de los diferentes subsistemas que integran el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (carreras, maestrías, especialidades, doctorados e instituciones) en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo • Dirigir la Facultad
h)	Participar en reuniones Metodológicas de la Dirección de	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la Facultad



Evaluación y Acreditación Universitaria de la UCMH.		
i)	Brindar información sobre los resultados de auto-evaluación, evaluación externa y acreditación a las instancias académicas para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo• Dirigir la Facultad
j)	Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas con la gestión de la mejora continua de la calidad.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar acciones de ciencia e innovación tecnológica
k)	Promover la divulgación de los resultados obtenidos por la Facultad a través de publicaciones y presentación en eventos.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar acciones de ciencia e innovación tecnológica
l)	Asegurar la ejecución de actividades académicas dirigidas a la mejora continua de la calidad en la Facultad	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo
m)	Coordinar actividades de intercambio académico con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo• Dirigir la Facultad
n)	Participar en las actividades de la cátedra de estudios pedagógicos en Ciencias Biomédicas "Fidel Ilizástigui Dupuy".	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo
o)	Propiciar la gestión de proyectos con financiamiento externo	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir la Facultad
p)	Coordinar con la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la UCMH las fechas de las evaluaciones extremas que se realizan en la Facultad, así como viabilizar ante la máxima dirección de la Facultad las solicitudes de evaluadores externos de la facultad que se soliciten.	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir la Facultad• Diseñar y desarrollar el proceso docente educativo

OBLIGACIONES

1. Comunicar éticamente los resultados del trabajo realizado, atendiendo a la disciplina informativa establecida.
2. Controlar el trabajo de los subordinados, de acuerdo al manual de normas y procedimientos.
3. Profesar una actitud responsable y ejemplar ante el trabajo y ser activo constructor de la sociedad socialista.
4. Supervisar todos los procesos de gestión de la calidad en la Facultad.
5. Evidenciar idoneidad en sus funciones, manteniendo una actitud ética en todo momento.
6. Delegar ante conflicto de intereses, no abusando de las atribuciones del cargo.
7. Desarrollar la crítica y la autocrítica y en especial luchar contra toda manifestación de indolencia ante lo mal hecho, así como la tendencia a la exageración de los éxitos al considerar hechos relevantes el cumplimiento de los deberes que a cada uno corresponda.
8. Reconocer el interés social por encima de cualquier interés individual y ser ejemplo de conducta humana, predicando con el ejemplo.
9. Trabajar activa y permanentemente en el proceso de evaluación, selección, movimiento, preparación, superación, atención y estímulo a los cuadros y otro personal que se requiera.
10. Aplicar en su trabajo las mejores experiencias del desarrollo científico técnico de la Dirección Socialista.



11. Aplicar los lineamientos del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía a las actividades de las que es responsable.
12. Planificar, organizar, dirigir y controlar el trabajo de gestión de la calidad en la Facultad exigiendo que se cumplan las funciones, planes de trabajo y tareas a su cargo con la eficiencia prevista y dentro de las normas establecidas.
13. Velar por la mejor utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido encomendados, luchando por su uso racional, y respetar y conservar la propiedad socialista.
14. Mantener estrecha relación con los escenarios docentes y comités académicos de los diferentes programas que se desarrollan en la facultad para lograr el buen funcionamiento de todos los procesos de gestión de la calidad.
15. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas sobre el secreto estatal y protección física.
16. Atender o canalizar, según el caso, las reclamaciones, opiniones que le sean formuladas.
17. Cumplir las actividades académicas y de investigación que le sean asignadas por su departamento docente.

ATRIBUCIONES.

1. Ejercer las facultades propias del cargo que ocupa.
2. Poner siempre el interés social por encima de cualquier interés individual y ser ejemplo de conducta humana, practicar la modestia y respeto en sus relaciones humanas.
3. Velar por la funcionabilidad, seguridad y control de los medios del local donde radica.
4. Cumplir con las funciones antes descritas.
5. Atender cualquier personal tanto interno o externo de la Facultad que lo soliciten.
6. Atender a los expertos seleccionados por la UCMH.

Titular del cargo:

Nombre y Apellidos

Firma

Titular del cargo al cual se subordina:

Nombre y Apellidos

Firma

Fecha: _____